

Programas de asistencia federal para la recuperación por desastre en el estado de Mississippi

Release Date: mayo 22, 2017

A continuación un resumen de los programas federales de asistencia por desastre que pueden estar disponibles *según la necesidad y autorización* bajo la declaración de desastre del Presidente Obama para el estado de Mississippi.

Asistencia para el estado y los gobiernos tribales y locales elegibles según se requiera:

- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para recoger escombros de áreas públicas y para medidas de emergencia tomadas para salvar vidas y proteger la propiedad y la salud pública. Medidas de protección en emergencias también están disponibles al estado y los gobiernos locales bajo el concepto de costo compartido. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para reparar o reemplazar instalaciones públicas dañadas, como carreteras, puentes, servicios básicos, edificios, escuelas, áreas recreativas y propiedad pública similar, al igual que ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro involucradas en actividades de servicio comunitario. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no más del 75 por ciento de los costos aprobados para proyectos de mitigación de riesgos realizados por el estado y los gobiernos tribales y locales a fin de prevenir o reducir el riesgo a largo plazo a la vida y la propiedad por desastres naturales o tecnológicos. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*

Cómo solicitar asistencia:

- Los procedimientos de solicitud para el estado, los gobiernos locales y tribales serán explicados en una serie de sesiones informativas federales/estatales las



FEMA

Page 1 of 2

cuales serán anunciadas en el área afectada por funcionarios de recuperación. Los proyectos de reparación públicos aprobados son pagados por el estado de financiar proporcionado por FEMA y otras agencias federales participantes.

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y a las agencias de primera respuesta para garantizar que como país trabajemos juntos para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Manténgase informado de las actividades de FEMA en línea: para videos y podcasts visite www.fema.gov/media-library y www.youtube.com/fema; siga a FEMA en línea en www.twitter.com/femaespanol y www.facebook.com/fema.

#



FEMA

Page 2 of 2